



Ministerio de Cultura

RESUMEN DE VERSIONES

Versión	Fecha	Cambio	Autor
1.0	Diciembre 4 de 2014	Versión Inicial	Ximil Technologies S.A.S

Clausula de confidencialidad

Toda la información contenida en este documento es proporcionada con total confidencialidad con el único propósito de registrar y transmitir información de acciones o actividades relacionadas con el cumplimiento de una obligación contractual con la organización receptora, prohibiendo expresamente la publicación, divulgación y utilización de su contenido fuera del contexto en el que se ha originado o compartido con terceros no partícipes en el proceso, sin el previo consentimiento expreso y por escrito de Ximil Technologies SAS.

Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no



Ministerio de Cultura

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN DE VERSIONES	2
TABLA DE CONTENIDO	3
FIGURAS	
INTRODUCCIÓN	6
FUNDAMENTOS BÁSICOS	7
ROLES	
ROL DE REVISOR	8
ROL DEL EDITOR	
ROL DEL DIRECTOR	
FLUJO DE GESTIÓN	
ACCESO A LA APLICACIÓN	
ACCEDER USANDO UNA CUENTA EXISTENTE	
CREAR UNA NUEVA CUENTA	
CREACIÓN DE UNA SOLICITUD	
FORMULARIO DE DATOS DE LA OBRA	
TIPO DE PRODUCTOR	18
DATOS PARA PERSONA JURÍDICA	
ADJUNTOS	
FORMULARIO PRODUCTORES ADICIONALES	
FORMULARIO LISTADO DE PERSONAL	
FORMULARIO PERSONAL	
PESTAÑA FINALIZACION	
SOLICITUD ACLARACIONES	26
ADMINISTRACIÓN ȚRAMITE PRODUCTO	28
CONFIGURAÇIÓN GENERAL (CONFIGURACIÓN DE LA FIRMA)	
MODIFICACIÓN DE TEXTOS DE AYUDA	
ADMINISTRACIÓN DE ADJUNTOS	30
REGLAS DE VALIDACIÓN DE ADJUNTOS	31
ADMINISTRACIÓN DE ROLES	
ADMINISTRACIÓN DE PERMISOS	
ADMINISTRAR CARGOS DE PERSONAL	
ADMINISTRACIÓN DE OPCIONES DE PERSONAL	
EDITAR CARTA DE ACLARACIONES	
ADMINISTRAR FORMATOS DE RODAJE	37

Anexos: Número de folios (si los hay) Copia: no



Ministerio de Cultura

FIGURAS

FIGURA 1: ROL REVISOR	
FIGURA 2: MINISTERIO DE CULTURA	. 11
FIGURA 3: ENLACE TRAMITE EN LINEA	. 11
FIGURA 4: INGRESAR AL APLICATIVO	. 12
FIGURA 5: USUARIO Y CONTRASEÑA	. 13
FIGURA 6: OPCIONES DEL TRAMITE	. 13
FIGURA 7 :CREAR NUEVA CUENTA	14
FIGURA 8 : DATOS BASICOS	
FIGURA 9 : MENSAJE DE BIENVENIDA	. 15
FIGURA 10 : CREAR UNA SOLICITUD	16
FIGURA 11 : TITULO	
FIGURA 12 : FORMULARIOS DE REQUISITOS	
FIGURA 13: DATOS DEL PRODUCTOR	
FIGURA 14 : PERSONA NATURAL	
FIGURA 15 : FORMULARIO PERSONA	
FIGURA 16 : DATOS PERSONA JURIDICA	
FIGURA 17 : DATOS DE PRODUCTORES ADICIONALES	
FIGURA 18 : LISTADO DE PERSONAL	
FIGURA 19: PERSONAL,	
FIGURA 20 : VISUALIZACIÓN DE LA SEGUNDA REVISIÓN	
FIGURA 21 : ADMINISTRACIÓN	
FIGURA 22 : MODIFICACIÓN DE TEXTOS DE AYUDA	
FIGURA 23 : ADMINISTRACIÓN DE ADJUNTOS	
FIGURA 24 : REGLAS DE VALIDACIÓN DE ADJUNTOS	
FIGURA 25 : ADMINISTRACIÓN DE ROLES	
FIGURA 26 : ADMINISTRACIÓN DE PERMISOS	
FIGURA 27 : ADMINISTRACIÓN DE CARGOS DE PERSONAL	
FIGURA 28 : ADMINISTRACIÓN DE OPCIONES DE PERSONAL	
FIGURA 29 : EDITAR CARTA DE ACLARACIONES	
FIGURA 30 : ADMINISTRAR FORMATOS DE RODAJE	. 37

Anexos: Número de folios (si los hay) Copia: no



Ministerio de Cultura

INTRODUCCIÓN

Se pretende que esta guía, además de brindar la información necesaria sobre la utilización de la herramienta Trámite en Línea Reconocimiento de Carácter de Producto Nacional Para una Obra Cinematográfica y su respectiva gestión, en el Ministerio de Cultura de Colombia y la interacción de los funcionarios, se convierta en un documento soporte para futuros desarrollos e inclusión de nuevas versiones y pueda brindar un soporte básico sobre el alcance de esta herramienta para el cumplimiento de sus funciones

Esta es una herramienta que se ha construido tomando como base un cambio de cultura en la organización y que debe evolucionar a medida que su uso se haga de forma masiva.

Anexos: Número de folios (si los hay) Copia: no



Ministerio de Cultura

FUNDAMENTOS BÁSICOS

En el proceso intervienen 4 diferentes actores: quien solicita el reconocimiento (Productor o solicitante) y tres actores más que califican y deciden sobre dicha solicitud: Revisor, Editor y Director. El manual está dirigido a estos cuatro perfiles quienes participan en dicho proceso, personas que tienen la responsabilidad de diligenciar, recibir, evaluar y gestionar las solicitudes de reconocimiento como proyecto nacional, con el objetivo de dar una respuesta al solicitante a través de una resolución. Esta aplicación permite registrar y consultar la información del proyecto en cuestión y llevarla a través de un flujo que permite hacer revisión, solicitud de aclaración, evaluación y entrega de respuesta al solicitante.

Roles

La aplicación requiere de cuatro roles para llevar acabo la gestión de la solicitud en las diferentes etapas. Los roles se describen abajo.

Productor (Solicitante): es la persona que crea la solicitud, y da respuesta a las aclaraciones solicitadas por los demás usuarios (Revisor, Editor, Director).

Revisor: es la persona encargada de recibir las solicitudes enviadas y hacer la revisión de la información enviada, debe crear las observaciones y pasar la solicitud revisada al editor para la segunda revisión. En la etapa final del trámite el revisor es la persona encargada de registrar en la aplicación la fecha de la resolución, el documento de la resolución y las modificaciones.

Editor: es la persona encargada de hacer la segunda revisión a la información enviada por el solicitante y las observaciones registradas por el revisor, además tiene la posibilidad de crear un texto adicional para complementar la carta de solicitud de aclaraciones. El editor tiene la responsabilidad de pasar la solicitud revisada al director para finalizar la revisión. En la etapa final del trámite el editor es la persona encargada de registrar en el sistema la aprobación o rechazo de la solicitud.

Director: es la persona encargada de revisar la carta de solicitud de aclaraciones generada por el sistema a partir de las revisiones anteriores (realizadas por el revisor y el editor) y puede autorizar el envío de la carta de solicitud de aclaraciones al productor. Es la persona que finalmente aprueba o desaprueba la solicitud con base en su análisis y en los realizados previamente por el revisor y el editor.

Anexos: Número de folios (si los hay)

6

Copia: no



Ministerio de Cultura

ROL DE REVISOR

Este rol puede crear y consultar solicitudes; las puede revisar en linea, y en el formulario de los diferentes proyectos, dar gestión a las mismas.

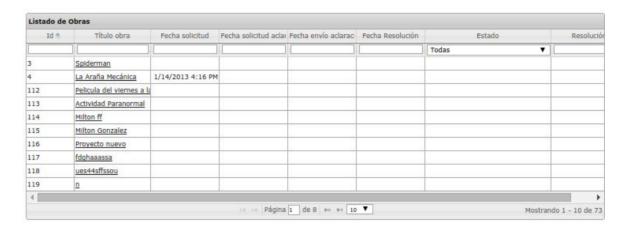


Figura 1: Rol Revisor

El Revisor podrá elegir una opción de la lista desplegable "Mostrar:": "Es uno de", "No es uno de", "Está vacío" y "No Está vacío". Si conoce el nombre del proyecto, podrá digitarlo en el campo "Nombre del proyecto" y hacer clic en "Aplicar". También podrá consultar por el estado del proyecto. Este filtro le permitirá ver todos los proyectos que cumplen con estos criterios. Para elegir el proyecto, deberá hacer clic sobre el nombre del mismo, acción que le permitirá consultar todas las pestañas pero adicionalmente en cada una de ellas podrá tener la posibilidad de aprobarlos documentos anexos, hacer comentarios, comparar dos documentos, ver uno a uno lo documentos cargados y enviar la solicitud al editor.

Una vez termina de analizar cada uno de los formularios diligenciados, el revisor envía el documento al Editor.



Ministerio de Cultura

ROL DEL EDITOR.

El editor recibirá la solicitud del revisor. Como él deberá acceder con un usuario y contraseña. El aplicativo le permitirá entrar a todas las pestañas de la solicitud para su análisis, hacer los comentarios pertinentes, aprobar o no los archivos anexos y por último, enviarla al director.

ROL DEL DIRECTOR.

Este rol al igual que el del Editor y Revisor se encarga de verificar la información diligenciada por el usuario. Además, si es el caso, enviar la carta de solicitudes de aclaración al solicitante, cancelar la solicitud, enviar aclaraciones al Productor o devolver el proyecto al Editor.



Ministerio de Cultura

FLUJO DE GESTIÓN

- 1. Productor (Solicitante)
 - 1. Crear solicitudes.
 - 2. Envío de solicitud a revisor.
- 2. Revisor
 - 1. Revisión de la solicitud y registro de observaciones y solicitudes de aclaración.
 - 2. Envío de la solicitud al editor.
- 3. Editor
 - 1. Revisión de la información enviada por el solicitante y las observaciones y solicitudes de aclaración registrada.
 - 2. Adición de texto final para la carta de solicitud de aclaraciones que generara el sistema
 - 3. Uso de hoja de control.
 - 4. Envío de la solicitud al director
- 4 Director
 - 1. Revisión de la información registrada por el solicitante.
 - 2. Revisión de ajustes a la carta de solicitud de aclaraciones.
 - 3. Envío de la carta de solicitud de aclaraciones al productor solicitante.
- 5. Solicitante
 - 1. Dar respuesta a las aclaraciones solicitadas.
 - 2. Envío de solicitud con aclaraciones al Revisor.
- 6. Revisor
 - 1. Revisión de aclaraciones enviadas por el productor.
 - 2. Registro de observaciones finales.
 - Envío de solicitud al editor.
- 7. Editor
 - 1. Uso de los reportes para las evaluaciones (hoja de Control).
 - 2. Registro de la aprobación o rechazo de la solicitud.
- 8. Director
 - 1. Carga de la resolución digitalizada (PDF).
 - 2. Registro de la fecha de la resolución.
 - 3. Registro de modificaciones a la resolución.

Anexos: Número de folios (si los hay) Copia: no



Ministerio de Cultura

ACCESO A LA APLICACIÓN

La aplicación es accesible a través del portal web del Ministerio de Cultura en www.mincultura.gov.co Los usuarios se deben autenticar con sus cuentas del portal así: clic en la opción del menú superior "Cinematografía".

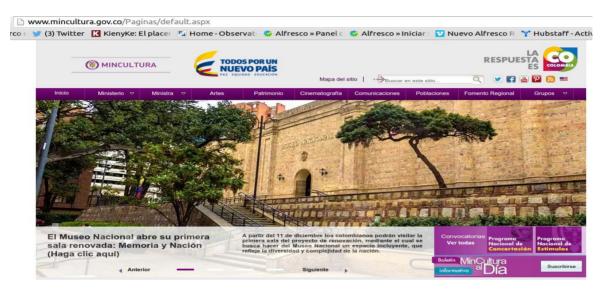


Figura 2: MInisterio de Cultura

Esto desplegará la siguiente pantalla en la cual encontramos la opción: "Reconocimiento como proyecto nacional trámite en línea".



Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no



Ministerio de Cultura

Figura 3: Enlace Tramite en Linea

Al hacer clic en esta opción, el aplicativo para el "Trámite para la solicitud de Reconocimiento" será ejecutado:



Figura 4: Ingresar al Aplicativo

Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no



Ministerio de Cultura

Para hacer uso del trámite el productor debe autenticarse con sus credenciales de acceso (usuario y contraseña) o crear una nueva cuenta a través de la opción indicada.

Acceder usando una cuenta existente

Para acceder al trámite como usuario debe utilizar el formulario ubicado en la parte derecha de la página inicial y registrar sus datos de autenticacion seguido de un clic en el botón "Iniciar sesión"



Figura 5: Usuario y Contraseña

Una vez se registran las credenciales el sistema presenta la pantalla de opciones del trámite.



Ministerio de Cultura

Instrucciones

Instrucciones

Bienvenido usted ya es un usuario registrado. Este aplicativo busca facilitar y agilizar la realización del TRÁMITE COMO PROYECTO NACIONAL en línea. Para mayores detalles sobre el trámite usted puede descargar la resolución AQUÍ y para detalles sobre el funcionamiento del aplicativo en cualquier momento usted podrá acceder al TUTORIAL.



Figura 6: Opciones del Tramite

Crear una nueva cuenta

Si desea acceder al trámite y aún no tiene una cuenta, puede crearla usando el vínculo "Crear nueva cuenta" y registrando los datos solicitados en el formulario presentado por el sistema.

Ingreso para usuarios registrados Correo electrónico: * Contraseña: * Iniciar sesión Crear nueva cuenta Solicitar una nueva contraseña

Figura 7: Crear Nueva Cuenta

Los datos solicitados para la creación de una nueva cuenta se indican a continuación

Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no

Elaboró: Albeiro Ortiz Revisó: Nombre y apellido Aprobó: Nombre y apellido

Aprobó: Nombre y apellido

TRD: (Escriba el No. de la Serie o Subserie Tabla de Retención Documental, donde ubicara el documento)

13



Ministerio de Cultura



Figura 8: Datos Basicos

Para finalizar esta parte del proceso se debe hacer clic sobre el botón "Crear nueva cuenta".

Una vez hecho este proceso, el sistema muestra la confirmación de la creación de la cuenta en la pantalla.



Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no



Ministerio de Cultura

Adicionalmente el sistema envía una notificación al correo electrónico registrado confirmando la creación de la cuenta, y los datos de acceso.

aortiz,

Gracias por registrarse en cine2010. Ahora puede iniciar una sesión en http://cine.mincultura.gov.co/normal/index.php?q=user_usando el siguiente nombre de usuario y la siguiente contraseña:

Nombre del usuario: aortiz Contraseña: 123456A

También puede ingresar haciendo clic en este enlace o copiándolo y pegándolo en el navegador:

http://cine.mincultura.gov.co/normal/index.php?q=user/reset/17/1417635609/0135fb74c601f44fd174eb4fd0418795

Esta URL sólo es válida para ingresar una vez, y sólo se puede usar en una ocasión.

Después de iniciar sesión, será redirigido a http://cine.mincultura.gov.co/normal/index.php?q=user/17/edit, donde podrá cambiar su contraseña.

-- El equipo de cine2010

Figura 9: Mensaje de Bienvenida

Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no

Revisó: Nombre y apellido Aprobó: Nombre y apellido



Ministerio de Cultura

CREACIÓN DE UNA SOLICITUD

Para crear una nueva solicitud el usuario deberá elegir el botón "Crear una nueva solicitud". Esta opción le permitirá al usuario registrar sus datos personales, los datos del proyecto y subir los documentos relacionados con el mismo, con la posibilidad de guardar parcialmente la información y terminar el proceso posteriormente terminando finalmente con el envío de la solicitud. El procedimiento se divide en el diligenciamiento de 5 formularios (pestañas) con información sobre el productor y el proyecto.

Para iniciar la creación de la solicitud el productor debe seleccionar la opción "Crear una nueva solicitud"



Figura 10: Crear una Solicitud

En el paso siguiente se debe digitar el nombre del proyecto y luego clic en el botón "Guardar"



Figura 11: Titulo

Una vez se ha guardado, el sistema presenta los formularios y la confirmación de la creación.

Anexos: Número de folios (si los hay) Copia: no 16



Ministerio de Cultura



Figura 12: Formularios de Requisitos

Formulario de datos de la obra

Una vez el usuario ingresa al sistema debe empezar por grabar los datos básicos de emisión del producto, Como titulo de la obra, costos, sinopsis y adjuntar los documentos legales (previamente digitalizados en formato .pdf).

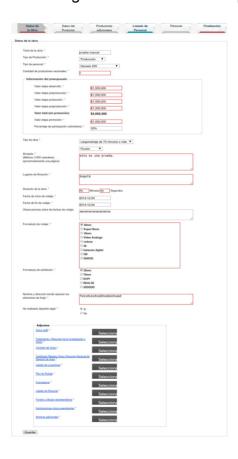


Figura 13: Datos del Productor

Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no



Ministerio de Cultura

TIPO DE PRODUCTOR

Cuando el productor elige el "Tipo de productor" (Natural), el sistema despliega la siguiente pantalla:



Figura 14: Persona Natural

Los campos marcados con un asterisco son obligatorios; el usuario debe diligenciarlos.

Datos persona natural. En los campo nombres y apellidos se deberán digitar nombres y apellidos completos. En el campo cédula digitar el número del documento sin espacios ni caracteres diferentes a números.

Datos de Contacto. Seleccione el país de residencia de la persona de contacto. En caso que no sea Colombia, haga clic en "Otro". En Departamento/Distrito, elija de la lista desplegable el departamento de residencia de la persona de contacto. En el campo Municipio, el aplicativo mostrará la lista desplegable de los municipios correspondientes al departamento seleccionado.



Ministerio de Cultura

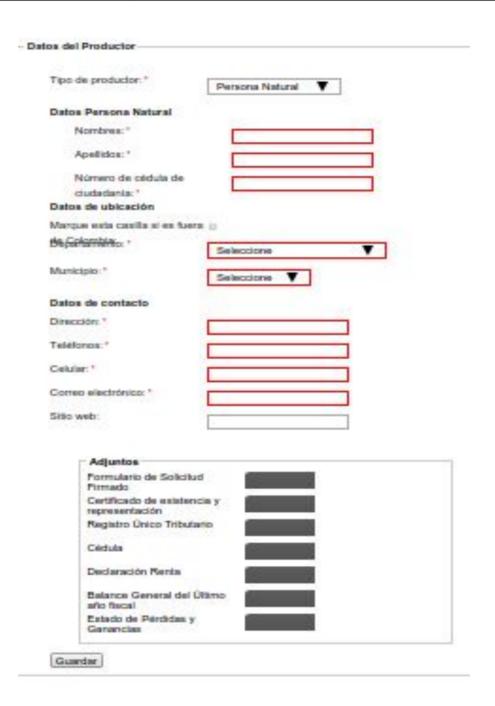


Figura 15: formulario persona

Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no

Elaboró: Albeiro Ortiz Revisó: Nombre y apellido Aprobó: Nombre y apellido 19



Ministerio de Cultura

Datos para Persona Jurídica



Figura 16: Datos persona Juridica

Los datos que el productor deberá digitar en caso de ser persona jurídica son los mostrados en la pantalla anterior. Los archivos a adjuntar son: Cédula, Registro único tributario (RUT), Declaración de Renta, Balance General del último año fiscal, Estado de Pérdidas y Ganancias, Formulario de Solicitud Firmado, Certificado de existencia y representación.

El usuario deberá diligenciar este formulario, escanearlo y subirlo con ayuda de un vínculo que encontrará más adelante en esta misma pantalla.

Adjuntos

El usuario deberá anexar las imágenes (.pdf) de todos los documentos solicitados en esta pantalla: cédula, Registro Único Tributario (RUT), Declaración de Renta, Balance General del Último Año Fiscal, Estado de Pérdidas y Ganancias, Formulario de Solicitud Firmado (el que el usuario descargó con ayuda del vínculo "Descargar Formulario de Solicitud para impresión. [3]" situado en esta misma pantalla y finalmente el Certificado de Existencia y Representación. Para subir estos archivos el usuario hará clic en el botón "Seleccionar Archivo", opción que lo llevará al explorador de Windows, el cual le permitirá seleccionar la carpeta y el archivo deseado. Una vez seleccionado el archivo, deberá hacer clic en el botón "Subir al servidor". Una vez el usuario ha cargado todos los archivos, deberá hacer clic en el botón "Guardar", para terminar de diligenciar esta pantalla. Una vez se ha guardado la información, el aplicativo muestra la siguiente pantalla en la cual se puede observar la pestaña "Datos del productor" en verde si se diligenció de manera correcta, pero la última pestaña estará en rojo ya que las pestañas restantes no se han diligenciado.

Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no



Ministerio de Cultura

FORMULARIO PRODUCTORES ADICIONALES

Los datos de productores adicionales se diligenciaran en esta pestaña.



Figura 17: Datos de Productores Adicionales

En este formulario el productor deberá consignar los datos del proyecto.

Anexos: Número de folios (si los hay) Copia: no 21



Ministerio de Cultura

FORMULARIO LISTADO DE PERSONAL

Los datos de personal son todos obligatorios en las casillas y son los mismos a lo largo del formulario con las distintas especialidades del personal.

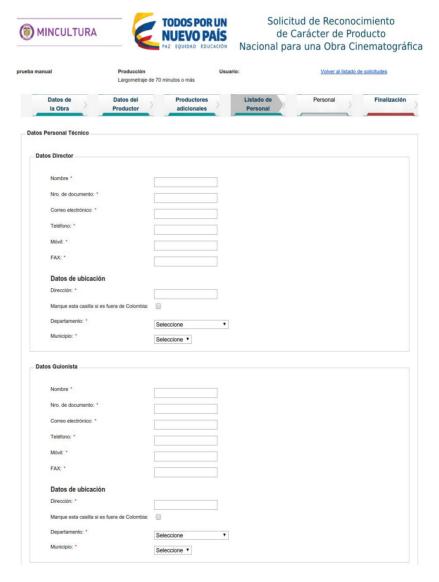


Figura 18: Listado de Personal

Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no

Elaboró: Albeiro Ortiz Aprobó: Nombre y apellido



Ministerio de Cultura

Para todos y cada uno de ellos se deberán digitar los siguientes datos:

Cargo. Si es el caso, el sistema mostrará una lista desplegable de la cual se deberá elegir una opción. Por ejemplo, para el personal técnico, estas son las diferentes opciones: Sonidista, Camarógrafo, Asistente de Cámara, Luminotécnico, etc.

Nombres y Apellidos. Se deberán digitar los nombres y apellidos completos.

En la segunda parte del formulario el productor deberá **cargar** los siguientes archivos en formato PDF:

Contrato o Carta de Intención, Cédula Hoja de Vida.

El usuario encontrará el botón "Añadir", el cual le servirá en caso de que necesite agregar a otra persona con el mismo perfil del grupo.

Una vez termine de registrar todos los datos y de cargar todos los documentos del personal, deberá hacer clic en el botón "Guardar" para terminar este formulario.

Si el proceso se terminó satisfactoriamente, esta pestaña aparecerá con color verde. Para continuar, el productor deberá elegir el botón "Opciones generales".



Ministerio de Cultura

FORMULARIO PERSONAL

Las opciones de cantidad de personal y los cargos están directamente relacionados con la información en datos de obra. Mas la condición de que el director sea colombiano.

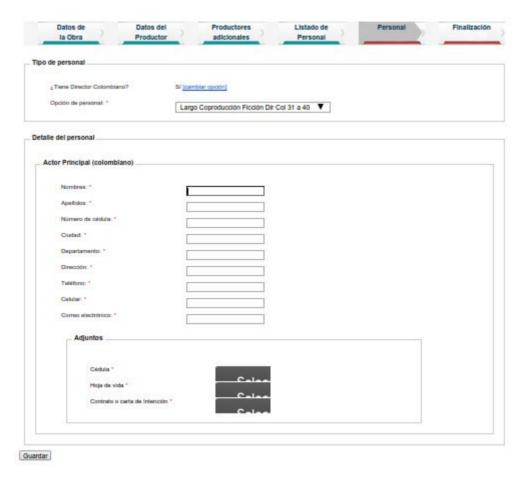


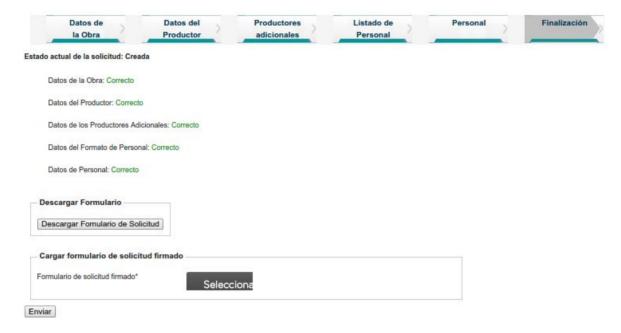
Figura 19: Personal



Ministerio de Cultura

PESTAÑA FINALIZACION

En esta pestaña el productor podrá darse cuenta el avance en la radicacion de su solicitud, descargar el formulario de solicitud, firmarlo y digitalizarlo para volver a subirlo y completar el proceso.



Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no



Ministerio de Cultura

Solicitud Aclaraciones

Cuando la solicitud llega al director, el revisor y el editor han hecho sus evaluaciones y han registrado sus comentarios. El director tiene las siguientes opciones:



Can

celar la solicitud, Enviar aclaraciones al editor, devolver aclaraciones, ver la hoja de control (Resumen del Proyecto) y ver el texto con las aclaraciones solicitadas. El director será quien envíe la solicitud de aclaraciones al productor. Una vez éste las recibe (por correo o revisando el estado de su solicitud), tendrá un plazo de 3 meses para responder. El productor deberá utilizar la opción "Consultar mis solicitudes" para que el aplicativo le permita editar las mismas.

El productor, deberá completar o anexar la información solicitada para poder terminar el proceso de solicitud.



Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no



Ministerio de Cultura

Esta opción de consulta desplegará los proyectos que le pertenecen al usuario. Para poder trabajar con el proyecto del que solicitaron aclaraciones, el usuario deberá elegirlo, haciendo clic sobre el nombre. El proyecto abrirá en modo edición lo cual le permitirá hacer las modificaciones solicitadas.

2	pzexrtcyvui	Diciembre 27	2013, Enero 2	27		enviadas revisor	
3	Proyecto Ejemplo					Tramite obra: Inicio	
4	xxxxxxxxxxx	2012, Diciembre 31	2012, Diciembre 31	2012, Diciembre 31	2012, Diciembre 31	Tramite obra: Aprobado	Descargar archivo de resolucion
5	<u>Para el Manual</u>					Tramite obra: Inicio	

Una vez termine, deberá enviarlo nuevamente para su calificación definitiva. En caso de tener más observaciones el productor deberá crear otra solicitud, ya que no hay posibilidad de hacer más modificaciones.

En el momento en que el usuario elije el nombre del proyecto que quiere consultar, el aplicativo muestra una matriz con los siguientes datos: Título del proyecto, Fecha de solicitud, Fecha de solicitud de aclaraciones, Fecha de recibo de aclaraciones, Fecha de resolución; en caso de que la solicitud haya sido aprobada, estado actual y Acciones.

En esta última columna se podrá descargar la resolución en caso de que el proyecto haya sido aprobado.

Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no



Ministerio de Cultura



Figura 20: Visualización de la segunda revisión

El visto bueno de color verde indica el estado (aceptado) del formulario en la segunda revisión. La equis roja indica el estado (rechazado) del formulario en la segunda revisión.

Nota: En todos los casos de revisión, solicitud de aclaraciones, rechazo o aprobación el sistema emitirá un correo electrónico informativo, para que el productor este enterado de su proceso en tiempo real.



Ministerio de Cultura

ADMINISTRACIÓN TRAMITE PRODUCTO

Configuración general (Configuración de la firma)

Esta sección permite la edición de la firma de la carta de solicitud de aclaraciones.



Figura 21: Administración

El campo nombre variable no debe ser modificado, la descripción en este caso corresponde al cargo y el valor a el nombre de quien firma.



Ministerio de Cultura

Modificación de textos de ayuda

Esta sección permite editar los textos de ayuda (tooltips) en toda la aplicación los nombres de las variables se relacionan con el cuadro incluido en el manual técnico.

Volver al listado de solicitudes

Configuración general

Modificación de textos de ayuda

Administración de adjuntos

Administración de reglas de validación de adjuntos

Administración de roles

Administración de permisos

Administración de opciones de personal

Editar Carta de Aclaraciones

Administrar cargos de Personal

Administrar Formatos de rodaje

INTERFAZ DE CONFIGURACIÓN GENERAL DE LOS TEXTOS DE AYUDA (TOOTIPS)

ldentificador del tooltip	Texto que se presentará al usuario	
departamentoDDL	texto del tooltip para departamentoDDL	<u>Cambiar texto</u>
identification_number_juridica	texto del tooltip identification_number_juridica	<u>Cambiar texto</u>
identificationTypeDDL	texto del tooltip identificationTypeDDL	<u>Cambiar texto</u>
localization_out_of_colombia	texto del tooltip localization_out_of_colombia	<u>Cambiar texto</u>
municipioDDL	texto del tooltip para municipioDDL	<u>Cambiar texto</u>
personTypeDDL	Texto del tooltip del item de tipo de persona	<u>Cambiar texto</u>
producer_address	texto del tooltip producer_address	<u>Cambiar texto</u>
producer_city	texto del tooltip producer_city	<u>Cambiar texto</u>
producer_country	texto del tooltip para producer_country	<u>Cambiar texto</u>
producer_email	alksdfsjlk producer_email	<u>Cambiar texto</u>
oroducer_firstname	texto del tooltip producer_firstname	<u>Cambiar texto</u>
oroducer_firstname_juridica	texto del tooltip producer_firstname_juridica	<u>Cambiar texto</u>
producer_identification_number	texto del tooltip producer_identification_number	<u>Cambiar texto</u>
producer_lastname	texto del tooltip producer_lastname	<u>Cambiar texto</u>
oroducer_lastname_juridica	texto del tooltip producer_lastname_juridica	<u>Cambiar texto</u>
producer_movil	texto del tooltip producer_movil	<u>Cambiar texto</u>
producer_name	texto del tooltip producer_name	<u>Cambiar texto</u>
producer_nit	texto del producer_nit	<u>Cambiar texto</u>
producer_phone	texto del tooltip producer_phone	<u>Cambiar texto</u>

Figura 22: Modificación de textos de ayuda

Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no



Ministerio de Cultura

Administración de adjuntos

Esta sección permite la administración total de los adjuntos, la ubicación dentro de las pestañas etc.

Volver al listado de solicitudes

Configuración general

Modificación de textos de ayuda

Administración de adjuntos

Administración de reglas de validación de adjuntos

Administración de roles

Administración de permisos

Administración de opciones de personal

Editar Carta de Aclaraciones

Administrar cargos de Personal

Administrar Formatos de rodaje

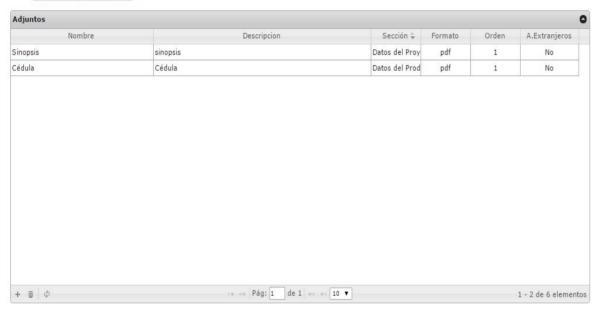


Figura 23: Administración de Adjuntos

El agregar un adjunto se hace desde los controles de la parte inferior izquierda símbolo (+), el borrado desde su respectivo símbolo y la edición se hace seleccionando este donde se habilitaran los campos para realizar la operación.

Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no

Elaboró: Albeiro Ortiz Revisó: Nombre y apellido Aprobó: Nombre y apellido 31



Ministerio de Cultura

Reglas de validación de adjuntos

En esta sección administraremos cuando se mostrara un adjunto o no dependiendo de lo que deseemos, todos los adjuntos al momento de ser creados son automáticamente obligatorios, por lo que deberemos indicarle cuando van a ser excluidos para que así se haga cumplir la regla.

La eliminación edición y creación de reglas se hacen de la misma forma como se explicó en la creación de adjuntos.



Figura 24: Reglas de Validación de Adjuntos



Ministerio de Cultura

Administración de roles

El sistema cuenta con 4 roles predeterminados y fijos que son solicitante, revisor, editor y director, dentro de cada uno se pueden visualizar los usuarios registrados y cambiar de rol con su respectivo número único asignado generado por el sistema (columna ld).

Volver al listado de solicitudes

Configuración general
Modificación de textos de ayuda
Administración de adjuntos
Administración de reglas de validación de adjuntos
Administración de roles
Administración de permisos
Administración de opciones de personal
Editar Carta de Aclaraciones
Administrar cargos de Personal
Administrar cargos de de rodaje

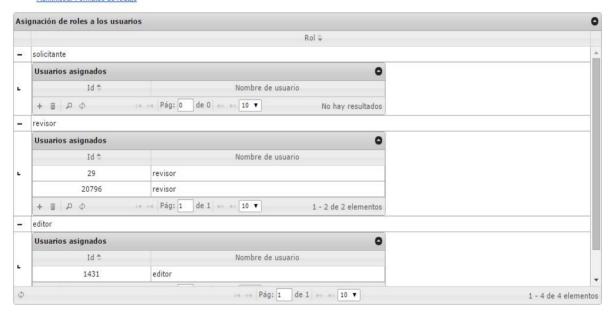


Figura 25: Administracion de Roles

Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no

Elaboró: Albeiro Ortiz Revisó: Nombre y apellido Aprobó: Nombre y apellido 33



Ministerio de Cultura

Administración de permisos

Existen 16 permisos creados los cuales se asignan por roles lo que quiere decir que teniendo en cuenta lo anterior (Administración de roles), quienes estén asignados a dicho rol podrán acceder o no al permiso.

Se pueden agregar o quitar roles de los permisos según la necesidad.

Volver al listado de solicitudes

Configuración general
Modificación de textos de avuda
Administración de adjuntos
Administración de reglas de validación de adjuntos
Administración de roles
Administración de permisos
Administración de opciones de personal
Editar Carta de Aclaraciones
Administrar cargos de Personal

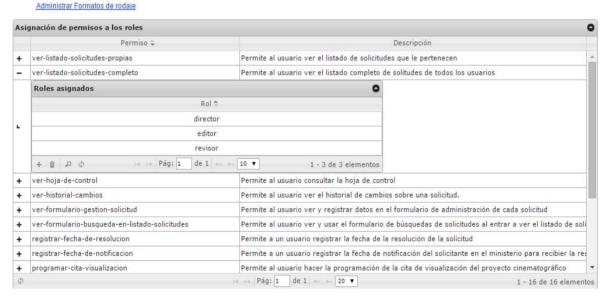


Figura 26: Administración de Permisos

Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no



Ministerio de Cultura

Administrar cargos de personal

Esta sección permite la administración de los cargos, está compuesta por 2 niveles cargos padre e hijos los cargos padre son únicos y siempre aparecerán en una sección completa en la pestaña personal, las secciones padre con hijos también aparecerán de la forma anterior con la diferencia que los cargos hijos se mostraran dentro de este como una lista de selección.

La imagen siguiente muestra un cargo padre con hijos en verde y sin hijos rojo:

Volver al listado de solicitudes

Configuración general

Modificación de textos de ayuda

Administración de adjuntos

Administración de reglas de validación de adjuntos

Administración de roles

Administración de permisos

Administración de opciones de personal

Editar Carta de Aclaraciones

Administrar cargos de Personal

Administrar Formatos de rodaje

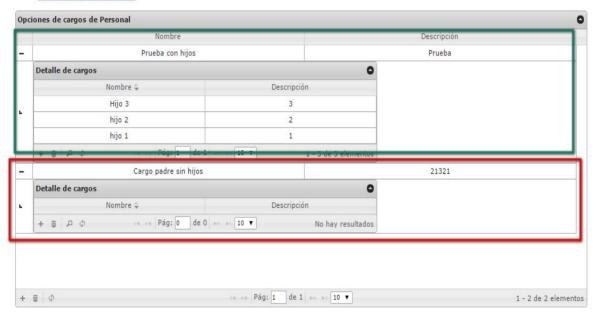


Figura 27: Administración de Cargos de Personal

Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no

Elaboró: Albeiro Ortiz Revisó: Nombre y apellido



Ministerio de Cultura

Administración de opciones de personal

Esta sección permite la administración de los grupos de personal que serán asignados a la pestaña personal según la validación escogida en este mismo.



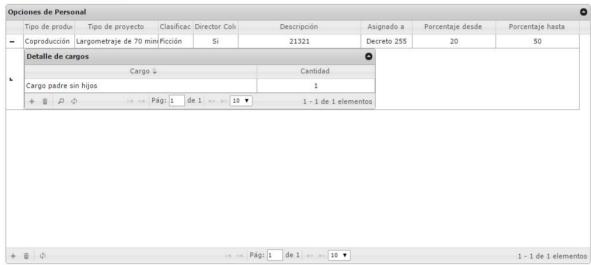


Figura 28: Administración de Opciones de Personal

Todas la variables posibles están contempladas dentro de la aplicación así que de estas pueden salir muchas dependiendo de la necesidad, dentro de cada validación se agregan los cargos que van a ser solicitados en caso de que esta se cumpla.



Ministerio de Cultura

Editar carta de aclaraciones

La carta de aclaraciones a diferencia de proyecto se puede editar totalmente lo que está a decisión de cada persona con permiso de administración darle la estructura deseada.

Volver al listado de solicitudes Configuración general Modificación de textos de ayuda Administración de adjuntos Administración de reglas de validación de adjuntos Administración de roles Administración de permisos Administración de opciones de personal Editar Carta de Aclaraciones Administrar cargos de Personal Administrar Formatos de rodaje Edición de la carta de aclaraciones Información básica de la carta Saludo Buenos dias Cuerpo de la carta (Maximo 500 Caracteres): Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Etiam euismod, nisl sodales volutpat venenatis, massa enim tempor ipsum, a porta tellus dolor convallis metus. Morbi iaculis nisi eu ligula posuere gravida. Pellentesque imperdiet posuere elit, viverra viverra lacus. Donec sed diam augue. Nunc in maximus tortor. Cras a libero eget ipsum auctor fringilla. Mauris quis luctus elit, eu porttitor risus. Phasellus aliquam bibendum dolor, ac mollis elit ultricies non. Sed ipsum nunc, aliquet quis Firma Cordialmente Nota: Esta carta tiene una validez d Guardar

Figura 29: Editar Carta de Aclaraciones

Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no



Ministerio de Cultura

Administrar formatos de rodaje

Dentro de esta sección es posible administrar que formatos de rodaje y exhibición se tendrán en cuenta cuando el productor este llenando la información de datos de su obra.

Volver al listado de solicitudes

Configuración general
Modificación de textos de ayuda
Administración de adjuntos
Administración de reglas de validación de adjuntos
Administración de roles
Administración de permisos
Administración de opciones de personal
Editar Carta de Aclaraciones

Administrar cargos de Personal Administrar Formatos de rodaje



Figura 30: Administrar formatos de Rodaje

Anexos: Número de folios (si los hay)

Copia: no

Elaboró: Albeiro Ortiz Revisó: Nombre y apellido Aprobó: Nombre y apellido

TRD: (Escriba el No. de la Serie o Subserie Tabla de Retención Documental, donde ubicara el documento)

38